



ZEGONA COMPRA VODAFONE



Este martes 31 de octubre, noche de Halloween, el fondo británico de inversión **Zegona** ha comprado **Vodafone España**.

Podéis ver el comunicado oficial en este [ENLACE](#).

El acuerdo de compra-venta entre VFES y Zegona es vinculante, por unos 5.000 millones de euros, aunque debe ser aprobada por los accionistas y autorizada por los reguladores, aunque está previsto se materialice en la primera mitad de 2024.

El presidente de Zegona ya ha dado muestras claras de sus planes: “recuperar rentabilidad, recuperar cuota de mercado y simplificar estructura” ([VER](#)).

Para **UGT** esto tendrá al menos 2 consecuencias claras y directas:

- **Nueva guerra de precios**, que afectará sin duda al resto de operadoras, y ya sabemos en qué se traduce en muchas ocasiones.
- **Reducción de plantilla en Vodafone**, porque con los eufemismos de “simplificar estructura”, “ser más rentables” ... estos fondos de inversión sólo piensan en reducir costes vía despidos.

El mismo martes mantuvimos conversaciones con **UGT** en **Vodafone** y con el Sector de Comunicaciones para transmitirles nuestro apoyo y absoluto compromiso para defender con todas nuestras fuerzas los puestos de trabajo.

Venta de **Vodafone**, Joint Venture **Orange-MásMóvil**, Arabia Saudí comprando casi el 10% de **Telefónica**... perfilan un terremoto y cambio profundo en este sector en España.

Ya os hemos explicado en anteriores comunicaciones como Europa pretende autorizar la JV engordando a un operador como DIGI para seguir en esta dinámica absurda de permitir operaciones a cambio de crear artificialmente un nuevo cuarto operador con capacidad de competir (incomprensible, ya somos el mercado más competitivo en Europa), pero que en la práctica sólo se traduce en guerra de precios para ser comprado a su vez en el futuro... y vuelta a empezar.

Incluso el Gobierno, a través de la SEPI, estudia reforzar su participación en Telefónica para “defenderla” de la entrada con fuerza en dicha empresa de la operadora saudí STC ([VER](#)).

Y debemos tener claro que la JV **Orange-MásMóvil** es lo que ha desencadenado todo, pero afortunadamente es una operación donde **Orange** toma el control, marca el paso y decide. Y por eso **UGT** en **Orange** apoyó desde el inicio ese paso, ya que no podemos depender de que fondos de inversión u operadores extranjeros decidan por nosotros como parece ocurrir en el resto como estamos viendo.

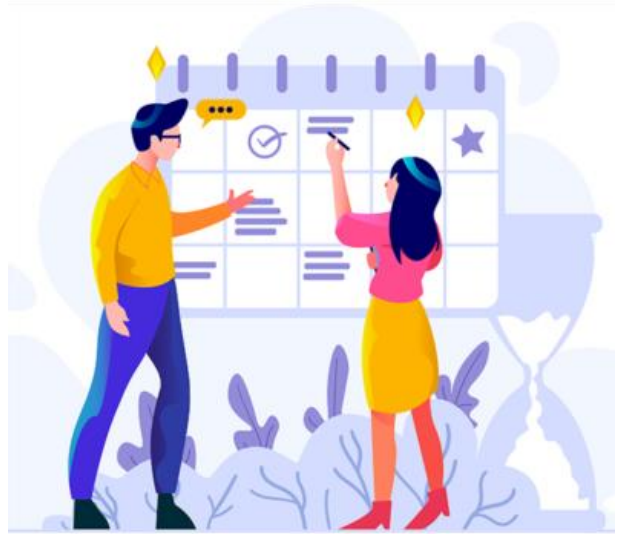
Ojalá Bruselas tomara en serio nuestro planteamiento de incluir en esas condiciones, no sólo las típicas que se demuestran inútiles en el medio y largo plazo, sino el mantenimiento de los puestos de trabajo para que exista un compromiso irrenunciable por el empleo.

CALENDARIO LABORAL 2024

UGT ha entregado este mes de octubre a la empresa una propuesta para fijar los calendarios laborales en los centros de trabajo de **Orange**.

Dicha propuesta recoge, entre otras cosas, un inicio de la intensiva en verano a partir del lunes 17 de junio para adaptar mejor la intensiva de verano incluyendo días en septiembre, al menos la primera semana, y minimizar así los importantes problemas que muchas personas tienen con el inicio del periodo escolar.

También añade, al menos, 3 días de libre disposición a los 2 fijados por convenio, y es abierta para adaptar la realidad de cada territorio.



Mientras esperamos la respuesta de la empresa recordad que, de entrada, y a falta de fijar las cuestiones anteriores, en **Orange** contamos con:

- **23** días laborables de vacaciones.
- Días por antigüedad: **1** más a partir de 10 años y **2** más a partir de 20 años.
- **2** festivos de empresa: 24 y 31 de diciembre
- **2** días de libre disposición por Convenio.
- Y cuando fijemos la intensiva de verano os diremos cuántos adicionales de libre disposición habrá para ajustarnos al máximo de 1740 horas anuales.

PAGA DE NAVIDAD:



Todos los años, desde el inicio de nuestra andadura, hemos pedido a la empresa que la paga de Navidad más la nómina de diciembre se abonen antes para evitar problemas de fechas y entidades bancarias que demoraran la disponibilidad de ellas antes de Nochebuena.

Este año la empresa ha vuelto a atender nuestra petición y se van a emitir las órdenes el jueves 21 de diciembre, para que todos podamos recibirlo ese mismo día o el viernes 22, dependiendo de la entidad bancaria.

Aun así, consideramos razonable que se realizara siempre a mediados de mes, a partir del día 15, o al menos la paga de Navidad transferirla antes ya que corresponde a los 6 meses anteriores ya devengados.

En cualquier caso, nos alegramos de que se haya adelantado unos días y **seguimos planteando fijarlo de manera estable a partir del 15 de diciembre.**

REGISTRO SALARIAL



Os recordamos que disponemos del registro salarial a cierre de 2022 facilitado por la empresa y ya estamos recibiendo muchas peticiones de compañeros y compañeras que quieren saber su situación salarial respecto al resto de su nivel profesional.

En un plazo muy breve podéis conocer vuestra situación comparada con el nivel al que pertenecéis. Sólo tenéis que solicitarlo en

ugt.seccionsindical@orange.com

Todo esto es posible gracias a la labor que desde hace lustros **UGT** está desarrollando con las diferentes direcciones, tanto en España como en Europa, para que la igualdad salarial sea una realidad lo antes posible, hoy mejor que mañana.

UGT fue el sindicato que consiguió el primer hito en esta materia en **Orange**, instaurando un medidor de diferencia salarial global que presentamos en el año 2012 y que fue aceptado por la empresa en 2014 tras más de 1 año peleándolo (**VER**), y ahora con el nuevo marco normativo podemos ir un paso más allá con el registro por grupos y niveles. Gracias a ello vemos que queda camino por recorrer, y seguiremos liderando esta batalla hasta llegar al objetivo final: **mismo trabajo – mismo salario.**

LOTERÍA NAVIDAD

UN AÑO MÁS PROBAREMOS SUERTE EN NAVIDAD CON EL NÚMERO DE **UGT** PARA **ORANGE**. PODÉIS ADQUIRIR DÉCIMOS DESDE CUALQUIER TERRITORIO O FILIAL ENVIANDO VUESTRA PETICIÓN A UGT.SECCIONSINDICAL@ORANGE.COM

El sistema repite el formato anterior para que, de manera personal, podáis gestionar directamente con la Administración de Lotería la forma de pago y la entrega/recogida de los décimos, e incluso el método para recibir el premio en caso de tener suerte.

Si quieres comprar algún décimo debes mandarnos un email con la solicitud de los décimos que quieres a ugt.seccionsindical@orange.com

El número de décimos es limitado, podréis comprar mientras haya stock.

Al igual que el año pasado las opciones de compra son:

- Reserva en la web y recogida en ventanilla de la administración.
- Custodia o depósito: tras abonar los décimos la administración los custodia enviando un justificante oficial y, en caso de premio, nos lo abonan en la cuenta bancaria que aportemos.
- Envío a domicilio por Nacex, tiene un coste de envío, pero puede ser una solución para quienes no podáis ir a la administración y queráis el décimo en mano ya que incorpora un seguro.

Y estas son las formas de pago:

- Pago con tarjeta TPV virtual (no se aceptan tarjetas Mastercard, o empresa)
- Pago por bizum comercios.
- Pago por transferencia bancaria.

En cuanto recibamos el email con vuestra solicitud en nuestro buzón os haremos llegar el procedimiento de compra. **!!!SUERTE!!!** Este es el número de este año:



FORMACIÓN GRATUITA



CURSO GRATUITO CON TITULACIÓN: **DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO**

Esta formación gratuita se hace gracias a los Fondos Europeos que se han asignado a España y con la que a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional estamos colaborando.

Es extensible a toda la población por lo que podéis distribuirla como consideréis entre vuestros familiares, amigos, conocidos ... Este es el enlace a toda la información: [Trabajamos en Digital - https://trabajamosendigitalugt.es/](https://trabajamosendigitalugt.es/)

Es una formación en Competencias Digitales gratuita y acreditable de 30 horas en formato virtual tutorizada. **APUNTATE AQUÍ:**



Trabajamos en digital se engloba dentro del Plan para la modernización, el crecimiento económico y social y la empleabilidad, que apuesta por la cualificación de los trabajadores para la recuperación económica. Una de las líneas de actuación de este Plan se centra en la digitalización de los sectores productivos y la formación de sus trabajadores.

La situación excepcional derivada de la pandemia causada por la COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización y será fundamental para la reactivación de los distintos sectores productivos.

Para acceder a esta formación debes ser **trabajador por cuenta ajena, trabajador en situación de ERTE o autónomo**.

Esta formación, que consta de 6 acciones formativas y tiene una duración de 30 horas, se impartirá en modalidad virtual tutorizada, por lo que necesitarás acceso a un dispositivo y conexión a internet. Realizarás el curso conectándote a un Campus Virtual y, para que puedas obtener los mejores resultados, contarás con el apoyo de un **tutor experto y especializado**, con quien podrás contactar a través del aula virtual y de los foros.

TITULACIÓN: al finalizar el curso, podrás tramitar tu acreditación y además obtendrás un certificado de superación.

ACTIVIDADES EXTRA: si superas el 80% del curso, podrás participar en un Escape Room: reto, en el cual aplicarás las competencias digitales adquiridas durante el curso.

